



**REGIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE
REGIÓN CENTRAL**

ACUERDO REGIONAL No 016 DE 2015

“Por el cual se nombra al Director Ejecutivo de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central”

EL CONSEJO DIRECTIVO

En ejercicio de sus facultades legales establecidas en el numeral 10 del artículo 12 del Acuerdo Regional 001 de 2014 “Por el cual se adoptan los Estatutos de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Región Central”.

CONSIDERANDO

Que en sesión del 10 de marzo de 2015, el Consejo Directivo de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Región Central decidió por unanimidad nombrar como Director Ejecutivo de la Entidad al doctor CARLOS LEONARDO CÓRDOBA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.389.723

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º. Nombrar como Director Ejecutivo de la entidad al doctor CARLOS LEONARDO CÓRDOBA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 11.389.723.

Artículo 2º. La presente Resolución rige a partir de su comunicación y contra la misma no proceden recursos en la vía administrativa.

Dado en Ibagué a los diez (10) días del mes de marzo de 2015.


JUAN CARLOS GRANADOS

Presidente Consejo Directivo